



REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES

Con motivo de	<input checked="" type="checkbox"/>	Toma de posesión
	<input type="checkbox"/>	Cese
	<input type="checkbox"/>	Finalización de mandato
	<input type="checkbox"/>	Modificación de circunstancias
	<input type="checkbox"/>	Declaración anual

APELLIDOS ORTEGA GARCIA-		NOMBRE FERNANDO	
MUNICIPIO HUERCAL-OVERA-	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR		
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO CONCEJAL-			
TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*) DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*) DEDICACIÓN PARCIAL (*) INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS			
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.			

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: **Fernando Ortega García**

Fdo.: **Ana Belén Cáceres Martínez**

I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
..... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.		
..... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS.		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO
CONSEJERIA EDUCACIÓN (JUNTA DE ANDALUCÍA)	AUXILIAR-ADMINISTRATIVO	04/03/90
DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (ALMERIA)	J.E.S. CUBA VALERA (HUERCAL-OVERA)	

1.3. OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO.		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO.	
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS	



Fdo.:

Fernando Ortega Basúa

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez


1.5. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA.		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA.		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO



Fdo.: Fernando Ortega García

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES (I) *

ESTADO CIVIL: CASADO

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE GANANCIALES

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
-P-	-V-	HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	148.281,74 € (50%)
-P-	-R-	HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	8.392,32 € (50%)

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
 (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración).

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración).	
ENTIDAD	VALOR (Euros)
-A- ACCIÓN "CLUB TENIS H-OVERA"	1.500 € (50%)

[Signature]

Fdo.: Fernando Ortega Garcia

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,

[Signature]

Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

	Valor (euros)
--	---------------

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES (II) *
(POR ESCRITURA DE ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA)
(CON HERMANOS)


ESTADO CIVIL: _____
 EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE _____

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
-N-	-V-	HUERCAJ-QUERA (ALMERÍA)	59.119,54 € (33,33%)
-N-	-V-	HUERCAJ-QUERA (ALMERÍA)	73.304,67 € (33,33%)
-N-	-O-	HUERCAJ-QUERA (ALMERÍA)	5.000,00 € (33,33%)
-N-	-R-	HUERCAJ-QUERA (ALMERÍA)	47.805,00 € (33,33%)

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
 (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración).

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración).	
ENTIDAD	VALOR (Euros)
-S- Participaciones (33,33%) AGUA C.R. ZONA NORTE DE HUERCAL-QUERA	4.000 € (33,33%)



Fdo.: Fernando Ortega García

Ante mi:
 LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

	Valor (euros)
--	---------------

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES (III) *
(POR ESCRITURA DE ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA)
(CON OTROS).

ESTADO CIVIL: _____

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE _____

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
- P -	- R -	HUERZAL-DOERA - (ALMERIA)	83.800€ - (50%)

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
 (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración).	
- CAJAMAR - (50%) →	19.719,36€ - (50%)

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración).	
ENTIDAD	VALOR (Euros)
APORTACIÓN CAPITAL SOCIAL: "CAJAMAR" -	1.098€ - (100%)



Fdo.: Fernando Ortega Garcia

Ante mi:
 LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

	Valor (euros)
--	---------------

(GANANCIAS / CASADO)

(1)

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.	
AUDI/A-3 T.D. 15V (01-03-2002) -	2.300 € - (10%)
VOLKSWAGEN/Polo (20-06-2017) -	8.000 € - (10%)
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).	

2.5. SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS.	Valor (euros)

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

2.7. DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES. (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)	
Información de las liquidaciones del ejercicio <u>2021</u> , de los impuestos de:	
RENTA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	21.647,19 €
RENTA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0,48 €
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	

En Huércal-Overa a 14 de dic de 2023 ✓

Fdo.: Fernando Ortega García

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

(2)

(POR ESCRITURA DE ACEPTACION Y ADJUDICACION HERENCIA) -^{er} HERMANOS

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.	
MOTOCICLETA MARCA OSSA (Mod) 175 cc. (08-5-1975)	300 €
VEHICULO SEAT - Murbella - (02-03-1997)	500 €

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

- (33,33%)
- (33,33%)

2.5. SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS.	Valor (euros)
/	

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
/	

2.7. DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES.
(en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)

Información de las liquidaciones del ejercicio _____, de los impuestos de:

RENTA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	
RENTA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	

En Huércal-Overa a 14 de diciembre de 2023

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Fernando Ortega García

Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 4 en el Libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2023 / 2027.

Huércal-Overa, a 14 de Junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over the official seal.

Fdo. Ana Belén Cáceres Martínez

